



Documento de Pliegos

Número de Expediente **23F.2.1.0049**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-07-2023 a las 13:43 horas.



Servicios para la supervisión de seguridad y salud de las obras de construcción de la Diputación Provincial de Salamanca

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 714.049,6 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 432.000 EUR.

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Importe (sin impuestos)** 357.024,8 EUR.

→ **Contrato Mixto** No

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Año(s)

→ **Observaciones:** El contrato tendrá un período de vigencia inicial de dos años, pudiendo prorrogarse por periodos anuales, hasta un máximo de dos, conforme al art.29.2 de la LCSP, antes de la expiración del mismo y en todo caso supeditada a las limitaciones de los futuros ejercicios presupuestarios. Ver cláusula 5ª del PCAP

→ **Clasificación CPV**

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

→ **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**

→ **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**

→ **[03 ANEXO I Condiciones Tecnicas de Ejecucion.pdf](#)**

→ **[04 ANEXO II SOLVENCIA SyS.pdf](#)**

→ **[05 ANEXO III CRITERIOS DE ADJUDICACION SyS.pdf](#)**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=xOQrolyGmG9Whbmkn2nXQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Salamanca**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.lasalina.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=rwm9%2Bitn21MQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Felipe Espino, 1
→ (37002) Salamanca España
→ ES415

Contacto

→ Teléfono +34 923293183
→ Fax +34 923293108
→ Correo Electrónico contratacion@lasalina.es

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Salamanca

Dirección Postal

→ Felipe Espino, 1
→ (37002) Salamanca España

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Salamanca

Dirección Postal

→ Felipe Espino, 1
→ (37002) Salamanca España

Recepción de Ofertas

→ Diputación Provincial de Salamanca. Servicio de Contratación

Dirección Postal

→ Felipe Espino, 1
→ (37002) Salamanca España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 16/08/2023 a las 13:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura ofertas económicas

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 29/08/2023 a las 10:00 horas

Lugar

→ Diputación Provincial de Salamanca

Dirección Postal

→ Felipe Espino 1
→ (37002) Salamanca España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 18/07/2023

Objeto del Contrato: Servicios para la supervisión de seguridad y salud de las obras de construcción de la Diputación Provincial de Salamanca

→ Descripción del procedimiento

Servicios para la Supervisión en materia de Seguridad y Salud de las obras de construcción de la Diputación Provincial de Salamanca, según lo dispuesto por el RD 1627/97 de 24 de octubre

→ Valor estimado del contrato 714.049,6 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 432.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 357.024,8 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: El contrato tendrá un período de vigencia inicial de dos años, pudiendo prorrogarse por periodos anuales, hasta un máximo de dos, conforme al art.29.2 de la LCSP, antes de la expiración del mismo y en todo caso supeditada a las limitaciones de los futuros ejercicios presupuestarios. Ver cláusula 5ª del PCAP

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Salamanca

→ Código de Subentidad Territorial ES415

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: El contrato tendrá un período de vigencia inicial de dos años, a contar desde el día 17 de octubre de 2023, o en caso de estar formalizado el contrato a dicha fecha, desde al día siguiente a la firma del mismo, pudiendo prorrogarse por periodos anuales, hasta un máximo de dos, conforme al art.29.2 de la LCSP, antes de la expiración del mismo y en todo caso supeditada a las limitaciones de los futuros ejercicios presupuestarios

→ Número máximo de prórrogas: 2

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Ver cláusula 29ª del PCAP

→ Consideraciones de tipo social - Obligaciones de índole ética. Ver cláusula 29ª del PCAP

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 17.851,24 EUR.

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Ver cláusula 8ª del PCAP
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Ver cláusula 8ª del PCAP
- Preferencia para empresas dedicadas a la promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social - Ver cláusula 8ª del PCAP
- No prohibición para contratar - Ver cláusula 8ª del PCAP
- No estar incurso en incompatibilidades - Ver cláusula 8ª del PCAP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Ver cláusula 8ª del PCAP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Ver cláusula 8ª del PCAP

Motivos de exclusión

- Pago de tasas - Contravenir las distintas leyes reguladoras de las materias
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - Contravenir las distintas leyes reguladoras de las materias
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - Contravenir las distintas leyes reguladoras de las materias
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Contravenir las distintas leyes reguladoras de las materias
- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Contravenir las distintas leyes reguladoras de las materias
- Insolvencia - Contravenir las distintas leyes reguladoras de las materias
- Quiebra - Contravenir las distintas leyes reguladoras de las materias
- Culpable de falta profesional grave - Contravenir las distintas leyes reguladoras de las materias
- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - Contravenir las distintas leyes reguladoras de las materias
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Contravenir las distintas leyes reguladoras de las materias
- Bienes administrados por un liquidador - Contravenir las distintas leyes reguladoras de las materias
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - Contravenir las distintas leyes reguladoras de las materias
- Fraude - Contravenir las distintas leyes reguladoras de las materias
- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - Contravenir las distintas leyes reguladoras de las materias
- Las actividades comerciales están suspendidas - Contravenir las distintas leyes reguladoras de las materias
- Acuerdo con los acreedores - Contravenir las distintas leyes reguladoras de las materias
- Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables - Contravenir las distintas leyes reguladoras de las materias
- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - Contravenir las distintas leyes reguladoras de las materias
- Corrupción - Contravenir las distintas leyes reguladoras de las materias
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - Contravenir las distintas leyes reguladoras de las materias
- Participación en una organización criminal - Contravenir las distintas leyes reguladoras de las materias
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - Contravenir las distintas leyes reguladoras de las materias
- Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - Contravenir las distintas leyes reguladoras de las materias
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - Contravenir las distintas leyes reguladoras de las materias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Servicios prestados de igual o de un contenido similar al del objeto de la presente contratación (supervisión o coordinación de seguridad y salud) , por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución dentro de los tres últimos, por importe igual o superior a 124.958,68 euros, equivalentes al 70% de la anualidad media del contrato IVA excluido. Ver cláusula 8ª del PCAP
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Declaración del

representante legal de la empresa con expresión de las titulaciones académicas y profesionales de todo el personal de la empresa, y del grupo de cotización de cada trabajador. Ver cláusula 8ª del PCAP

→ Otros - El licitador deberá estar acreditado por la Autoridad Competente como Servicio de Prevención Ajeno. Ver cláusula 8ª del PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Seguro de indemnización por riesgos profesionales, por importe no inferior a 357.024,80 euros, equivalentes al doble la anualidad media del valor estimado del contrato. Ver cláusula 8ª del PCAP

→ Cifra anual de negocio - Cifra anual de negocios, que referida al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos, por importe igual o superior a 267.768,60 euros , equivalentes a una vez y media la anualidad media del contrato IVA excluido. Ver cláusula 8ª del PCAP

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción Ver cláusula 11ª del PCAP

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre B

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Descripción Ver cláusula 11ª del PCAP

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre C

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Ver cláusula 11ª del PCAP

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ B.1 Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 30

→ B.2 Equipo humano por encima de los mínimos exigidos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 8

→ B.3 Ampliación del seguro de indemnización

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 8

→ B.4 Disponibilidad de retén 24h/365 días

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 7

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ A.1 Descripción de la organización general del servicio

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ A.2 Asignación de medios humanos, materiales y técnicos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→

A.3 Metodología para el seguimiento de la inspección en las diferentes obras y comprobación del cumplimiento de las medidas de seguridad

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ A.4 Programa detallado del desarrollo de las actividades

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ A.5 Propuestas de I+D+i vinculadas a la prestación

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 7

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Diputación Provincial de Salamanca**

Dirección Postal

→ Felipe Espino 1

→ (37002) Salamanca España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No